



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
RECTORÍA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
ACTA NÚMERO 1 (UNO)

--- En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 09:00 (nueve) horas del día viernes 07 (siete) de abril de 2017 (dos mil diecisiete), constituidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicadas en Boulevard Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, Edificio número 1, tercer piso; el suscrito **DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA** en mi carácter de Rector Titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa, acreditando mi personalidad mediante Acuerdo número 1047 (mil cuarenta y siete) de fecha 20 (veinte) de enero de 2017 (dos mil diecisiete) y en uso de las facultades que me confieren los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y 28 del Estatuto General, y reunidos los CC. MC. Manuel de Jesús Lara Salazar, Secretario de Administración y Finanzas, Dr. Jesús Madueña Molina, Secretario General, MC. Salvador Pérez Martínez, Contralor General, Dr. Ismael García Castro, Director General de Planeación y Desarrollo, Lic. Alfonso Carlos Ontiveros Salas, Director de Asuntos Jurídicos; para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y: -----

-----**CONSIDERANDO**-----

- - Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.-----

- - - Que el Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.-----

- - - En ese tenor y en atención al artículo 22 fracción I, en correlación con el Capítulo II del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
RECTORÍA

del Estado de Sinaloa, designó al MC. Manuel de Jesús Lara Salazar, Secretario de Administración y Finanzas como Presidente; al Dr. Jesús Madueña Molina, Secretario General como miembro, MC. Salvador Pérez Martínez, Contralor General como miembro, Dr. Ismael García Castro, Director General de Planeación y Desarrollo como miembro, Lic. Alfonso Carlos Ontiveros Salas, Director de Asuntos Jurídicos como miembro; integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.-----

- - - En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

---ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa.-----

- - - Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, para los efectos conducentes.-----

[REDACTED]
DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA
RECTOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

[REDACTED]
MC. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

[REDACTED]
DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
SECRETARIO GENERAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

[REDACTED]
MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ
CONTRALOR GENERAL, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

[REDACTED]
DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

[REDACTED]
LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA